

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION NEUQUEN

ORDEN NACIONAL

DISTRITO NEUQUEN

DOMICILIO LEGAL: KOESSLER 1387 NEUQUEN

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 20/02/2003

CÓDIGO 50

CUIT N°: 30708482893

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 18

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD dfc3fad033

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:8)	27.811,65	8.075,77
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:9)	0,00	19.502,07
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		27.811,65	27.577,84
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		27.811,65	27.577,84
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:10)	0,00	6,93
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		0,00	6,93
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		0,00	6,93
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		27.811,65	27.570,91
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		27.811,65	27.570,91
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		27.811,65	27.577,84

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	67.696,75	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	20.000,00	330,00
OTROS RECURSOS		0,00	56,64
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		87.696,75	386,64
		<hr/>	<hr/>
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	83.204,88	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		83.204,88	0,00
		<hr/>	<hr/>
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°V)	-4.251,13	-343,14
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		240,74	43,50
		<hr/>	<hr/>
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		240,74	43,50
		<hr/>	<hr/>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION
NEUQUEN

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	27.570,91			27.570,91	27.527,41
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	240,74			240,74	43,50
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	27.811,65	0,00	0,00	27.811,65	27.570,91

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/04/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
EFFECTIVO AL INICIO	8.075,77	
Total de efectivo al inicio	8.075,77	8.075,77
Efectivo al cierre del ejercicio		
EFFECTIVO AL CIERRE	27.811,65	
Total de efectivo al cierre	27.811,65	8.075,77
Aumento / disminución neta del efectivo	19.735,88	0,00
 Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
COBRANZAS APORTES ESTADO NACIONAL	67.696,75	
COBRANZAS APORTES COMITE NACIONAL	20.000,00	
Total	87.696,75	0,00
Aplicaciones		
PAGO GASTOS FUNCIONAMIENTO	67.960,87	
Total	67.960,87	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	19.735,88	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION NEUQUEN

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	67.507,99			67.507,99	0,00
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	188,76			188,76	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		0,00		0,00	330,00
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional		20.000,00		20.000,00	0,00
Otros Recursos				0,00	56,64
Totales del período actual	67.696,75	20.000,00	0,00	87.696,75	386,64
Totales del período anterior	0,00	330,00	56,64		386,64

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/04/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	0,00	330,00
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional (Anexo N°: IV)	20.000,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL RUBRO	20.000,00	330,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION NEUQUEN

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Alquileres de Locales Partidarios	1.800,00	1.800,00	0,00
Gastos de Administración	880,00	880,00	0,00
Papelería e Impresiones	32.768,47	32.768,47	0,00
Gastos de Oficina	1.342,64	1.342,64	0,00
Gastos de Mantenimiento	12.585,87	12.585,87	0,00
Propaganda y Difusión Institucional	20.800,00	20.800,00	0,00
Gastos de Combustibles	13.027,90	13.027,90	0,00
Totales del período actual	83.204,88	83.204,88	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/04/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION
NEUQUEN

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y REALIZADAS

Ejercicio al 31/12/2015

Ejercicio al
31/12/2015

RECURSOS

Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional

20.000,00

0,00

Orden	Distrito	Agrupación Política	Código Agrupación	Nombre Banco	Número Cuenta	Fecha	Tipo	Importe
nacional	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOCIALISTA	50	NACION ARGENTINA	285	20/03/2015	DEP P/T INT MM-LINK	20.000,00
TOTAL								20.000,00

TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

20.000,00

0,00

GASTOS

TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS

0,00

0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/04/2016

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	4.251,13	343,14
TOTAL	4.251,13	343,14
Resultados financieros y por tenencia netos	-4.251,13	-343,14

NOTAS**Nota N°: 1**

Modelo de presentación de los Estados Contables.

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con las Normas Contables Profesionales siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 "Normas Generales de Exposición Contable", N° 11 "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro", N° 16 a 19, 21, 25, 31 y 39 todas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por Resoluciones 120, 197, 312, 329, 338, 430, 510 y 548 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén (C.P.C.E.N.).

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activo y pasivo a la fecha de los Estados Contables, de acuerdo a las Resoluciones N° 312-323 y 360 de la FACPCE (Resolución N° 419/08 C.P.C.E.N.)

Por tal motivo, en el Estado de Recursos y Gastos, se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

- a) Los resultados financieros
- b) Los otros resultados por tenencia

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo

Nota N°: 2

Consideración de los efectos de la inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 07/11/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 548/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Nota N°: 3

Criterios de Valuación.

Los Estados Contables han sido valuados siguiendo los lineamientos establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 16 a 19 de la F.A.C.P.C.E., aplicando en particular para cada rubro los criterios enunciados a continuación. Se indica en la composición del rubro en que se haga uso de las dispensas establecidas en la Resolución N° 419/08 del CPCEN

Nota N°: 4

Componentes Financieros Implícitos

No se ha procedido a efectuar la segregación de los componentes financieros implícitos y de los resultados por tenencia en el Estado de Recursos y Gastos, de modo que la referida circunstancia conlleva a una limitación cualitativa en la exposición del resultado del ejercicio.

Nota N°: 5

Partidas del Patrimonio Neto

Han sido valuadas a su costo original

Nota N°: 6

Unidad de Medida

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

Importes expresados en moneda de cierre (Pesos) del 31 de Diciembre de 2015

Nota N°: 7

Informacion sobre partes relacionadas

Los saldos pendientes al 31 de Diciembre de 2015 se encuentran en cero. No existieron operaciones realizadas durante el ejercicio actual.

Nota: 8 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	8.367,95	8.075,77
1.1.04.00	BANCOS	19.443,70	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	19.443,70	0,00
	BANCO NACION ARGENTINA Cuenta :3760097238	19.443,70	
TOTAL		27.811,65	8.075,77

Nota: 9 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	0,00	19.502,07
TOTAL		0,00	19.502,07

Nota: 10 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.3.01.01	Adelantos en Cuenta Corriente	0,00	6,93
TOTAL		0,00	6,93

INFORME DEL AUDITOR

Sres.
PARTIDO SOCIALISTA – FEDERACION NEUQUEN
Domicilio Legal: Koessler N° 1387
Neuquén - Pcia. de Neuquén

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION NEUQUEN que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2015 y de 2014, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

Responsabilidad de la Gerencia

En relación con los estados contables La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION NEUQUEN al 31 de Diciembre de 2015 y de 2014, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales a la fecha del presente informe.

Neuquén, 15 de Abril de 2016

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION NEUQUEN

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Seminario de Capacitación: “Buenas Prácticas agrícolas para una economía familiar”
--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
29/08/2015	Local partidario de Saturnino Torres 990 de Neuquen capital	Seminario de Capacitación: “Buenas Prácticas agrícolas para una economía familiar”

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
Gabriel Sosa	Tecnico	Buenas Prácticas agrícolas para una economía familiar

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Seminario de Capacitación: “Buenas Prácticas agrícolas para una economía familiar”
Temario desarrollado:	Diferentes tipos y Uso del suelo - Riego manejo del Agua: filtración evaporación - Hortalizas y legumbres de una huerta familiar - Frutales de estación. Cultivos Poda anual - Fertilizantes y cultiv -

Objetivos:	El objetivo del Seminario es el de capacitar a la familia y en particular a jóvenes sobre las buenas prácticas agrícolas, manejo del suelo y el agua, semillas y elaboración de conservas que permitan generar recursos económicos extraordinarios para el mantenimiento de la familia en su conjunto. Mejorar la calidad cívica/ciudadana de los participantes y la de su núcleo familiar al fomentar la práctica del trabajo como valor cultural.
------------	---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	OLGA DOROTEA	CABEZA	33178963	06/01/1988
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	NOELIA JAQUELINA	CABEZA GONZALEZ	27986785	20/02/1980
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	CECILIA FLORENCIA	COLILLAN	24877451	13/02/1976
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	CAROLINA ELIZABET	CABEZA	28623392	08/05/1981
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	JOSE CARLOS	MOLLO QUINTANILLA	31508699	23/11/1985
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	GERMAN ADOLFO	BELLO	27323141	09/05/1979
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	EDUARDO MARTIN	CORREA PERELMUTER	27042557	23/01/1979
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	ROBERTO ISMAEL	SOSA	38063720	20/02/1994
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	FELIX JAVIER	COSENTINO	26520783	31/05/1978
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	ROBERTO RAUL	RAVERTA	8583184	30/08/1951
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	PABLO JAVIER	FELDICK	26772125	12/10/1978
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	LUCAS MATIAS	ARIAS	30679311	09/12/1983
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	GABRIELA GISELLE	FREIRE	33942616	06/01/1988
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	YANINA EVELYN	FREIRE	31665153	26/05/1985
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	GLENDA ELIZABETH	SILVA	36692724	09/02/1992

Buenas practicas agricolas para una economia familiar	MARTIN VICTOR ANDRES	QUEZADA	36736624	18/09/1991
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	LUIS ALBERTO	ARAVENA	34658692	22/05/1989
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	JUAN MANUEL	SILVA	38811255	15/02/1996
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	JOSE RICARDO	TRONCOSO	23058720	12/12/1972
Buenas practicas agricolas para una economia familiar	GABRIELA ROSANA	NORAMBUENA	25334596	09/09/1976

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Buenas Prácticas agrícolas para una economía familiar	19.980,16	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Buenas Prácticas agrícolas para una economía familiar	Combustible	2.180,16
Buenas Prácticas agrícolas para una economía familiar	Honorarios Docente	4.000,00
Buenas Prácticas agrícolas para una economía familiar	Impresiones	13.800,00
	Total de gastos de la Actividad	19.980,16

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	7.108,15
30% destinado a menores de 30 años	8.800,57

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	7.108,15
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	7.108,15

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.